



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
SEPTIEMBRE 08 DE 2020.

**DIP. JUAN PABLO MONTES DE OCA AVENDAÑO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en las fracciones VIII y IX de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Movilidad, Comunicaciones y Transportes y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, que usted dignamente preside, **“Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las autoridades federales en el ámbito de su competencia a realizar las acciones para la adecuación técnica y operativa con el fin de corregir las irregularidades en la obra denominada “APP Conservación Arriaga-Tapachula”.**

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

ATENTAMENTE
POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO

**C. SILVIA TORREBLANCA ALFARO.
DIPUTADA SECRETARIA.**

C.c.p: Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Para su conocimiento.- Edificio
C.c.p: Dip. Silvia Torreblanca Alfaro.- Secretaria de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado.- Para su conocimiento.-Edificio
C.c.p: Secretaría de Servicios Parlamentarios.- Para su atención y trámite.- Edificio.
C.c.p: Archivo.
JLRR/AMM/MAO.